

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **23** de diciembre de 1986.-
se tramita Visto el presente expediente por el que
se tramita el pago de "Legítimo Abono" a favor del señor José
Antonio Alegre y lo informado por la Subsecretaría de Adminis-
tración;

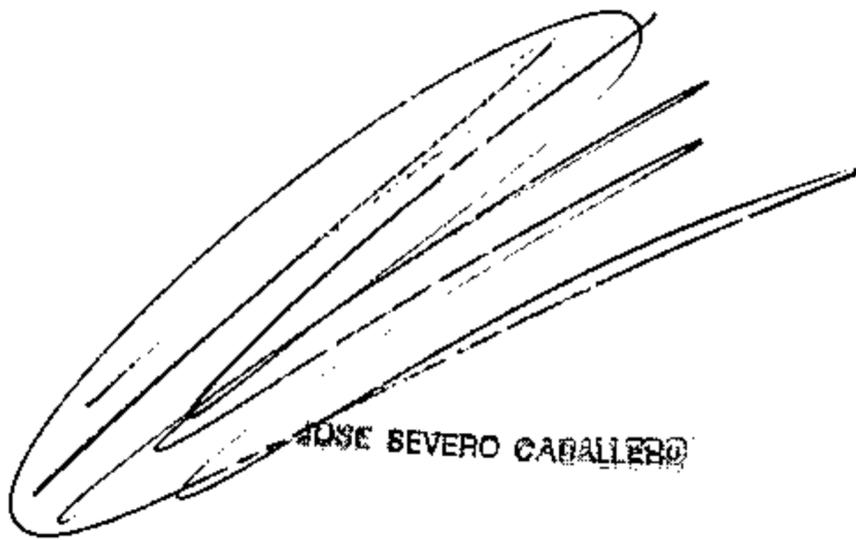
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Admi-
nistración a liquidar de "Legítimo Abono" los haberes corres-
pondientes al período comprendido entre el 16 de agosto y el
30 del mismo mes a favor del señor José Antonio Alegre quien
se desempeña en la Cámara Federal de Apelaciones de Resisten-
cia.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo pre-
cedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal /
Temporario" P.S. para el ejercicio financiero del corriente
año.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la /
Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.l.



JOSE SEVERO CABALLERO